

MANUAL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Proceso: Gestión y Desarrollo del Talento Humano			
Código	Versión	Emisión	Página
200.09.08.03.04.M.01	01	24-04-2018	1 de 36

	del SGI y aumentar la satisfacción de los clientes.
22. Recursos Humanos	La institución ha evaluado la competencia del personal (Matriz de Niveles 200.09.03.04.D.02 – Gestión y Desarrollo del Talento Humano) que realiza trabajos que afectan la calidad del servicio y como resultado se han tomado las acciones necesarias.
23. Competencia, formación y toma de conciencia	La institución ha determinado la competencia necesaria para el personal por medio de los perfiles de cargo (Manual de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal Administrativo Resolución 533 de 1 de junio de 2015) y la ha evaluado por medio del formato Verificación de Competencias (Matriz de Niveles 200.09.03.04.D.02- Gestión y Desarrollo del Talento Humano). Por medio de las hojas de vida de los funcionarios se mantienen los registros de competencia.

7.3 Correlación de Procesos

8. ANEXOS

No aplica.

9. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de cambio	Cambio realizado